



STED
202423600552961
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Abril 23 de 2024

Señores

CONSORCIO DISEOS VIAL CAJ
TV 55 a 115 a 06
111111
correspondencia@jasb.com
Bogotá - Bogotá DC

REF: Contrato de Interventoría IDU-1797- 2021 “INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA ACTUALIZACION Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA LOCALIDAD DE USME, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C”

ASUNTO: Traslado de comunicación sobre la revisión hoja de vida profesional postulada para cambio de Directora de interventoría. 1797 2021

Señores Consorcio Diseños Vial CAJ:

En atención al comunicado 692-925-USME-IDU con radicado IDU No. 202452600679632 del 11/04/2024, mediante el cual la interventoría Consorcio Diseños Vial CAJ, radicó la hoja de vida de la profesional postulada para cambio de Directora de interventoría. Se informa que fue revisada y aprobada por parte de la Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial, por tanto, se da traslado y se anexa el radicado STESV 202433600118593 del 16/04/2024.

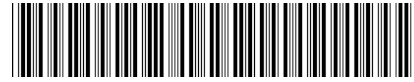
Finalmente, se requiere conforme con el Anexo de Requerimientos de Personal Mínimo, numeral 1.1 Documentos que deben presentar los profesionales propuestos, que se presente al IDU la siguiente documentación, dentro de los siguientes tres (3) días hábiles contados a partir del recibo del presente comunicado:

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

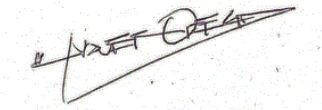
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STED
202423600552961
Información Pública
Al responder cite este número

- Copia del contrato Laboral o contrato de prestación de servicios según corresponda, para la totalidad del personal (incluir el objeto del contrato IDU, valor y especialidad).
- Copia certificado médico de Aptitud Laboral de ingreso.
- Certificaciones de afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral con máximo 30 días calendario de expedición.
- Notificación de riesgos.
- Copia de la certificación o acta que evidencie la inducción del personal.
- Formato derecho examen médico laboral de retiro.

Cordialmente,



JAVIER ORTEGA VERA

Subdirector Técnico de Seguimiento a Estudios y Diseños

Firma mecánica generada el 23-04-2024 11:31:45 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 2 Folios

Con Copia a: ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial

Elaboró: DIANA FERNANDA LOPEZ ALARCON-Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños

Revisó: BELLA ESMERALDA RAMOS FUENTES – Coordinadora grupo Contrato Vías – Subdirección Técnica de Seguimiento Estudios y Diseños.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.